

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Justicia y Derechos Humanos
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Derechos Humanos
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	A distancia
<b>Semestre</b>	S1
<b>Curso académico</b>	2023/2024
<b>Docente coordinador</b>	Ignacio Perotti Pincirolì
<b>Docente</b>	Mariana Niethardt

## 2. PRESENTACIÓN

El módulo tiene por finalidad entregar al alumnado las pautas más básicas de los contenidos de los Derechos humanos en relación con el respeto y promoción activa de la dignidad humana, y así reflexionar sobre los mismos como referentes directamente derivados de la dignidad personal. Por ello se estima que el horizonte compartido más básico de todos los sistemas jurídicos se halla en la lucha en favor de aquellos derechos nucleares, que tiene todo ser humano sencillamente por el hecho de serlo, por participar de la dignidad propia de la persona humana. Así, en el módulo se estudia y procura entender que los Derechos Humanos, en atención a sus tres rasgos característicos, demandan el máximo respeto o consideración; pertenecen a todos los seres humanos por igual (sin distinción de nacionalidad, raza, sexo, religión, clase social, etc.).

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- *CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.*
- *CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.*

### Competencias transversales:

- CT6. Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.
- CT8. Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

#### Competencias específicas:

- CE1. Capacidad para descomponer los conocimientos específicos y técnicos relativos a los derechos humanos.
- CE2. Capacidad para examinar y distinguir los distintos fundamentos de carácter filosófico, político y jurídico que subyacen en el ámbito de los derechos humanos.

#### Resultados de aprendizaje:

- RA1. Analizar los distintos fundamentos filosóficos, políticos y jurídicos en torno al concepto relativo de los derechos humanos.
- RA2. Inferir en qué consisten los derechos humanos y cuáles son sus rasgos esenciales.
- RA3. Describir el modo en el que han evolucionado los derechos humanos.
- RA4. Investigar acerca del proceso de codificación al que los derechos humanos se han visto sometidos.
- RA5. Ilustrar los rasgos esenciales de los derechos humanos.
- RA6. Determinar la relevancia del Estado de Derecho y la importancia de las constituciones estatales en el ámbito de protección de los derechos humanos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CT8 y CE1 y 2.	RA1. Analizar los distintos fundamentos filosóficos, políticos y jurídicos en torno al concepto relativo de los derechos humanos
CB3, CT6 y CE1 y 2.	RA2. Inferir en qué consisten los derechos humanos y cuáles son sus rasgos esenciales
CB3, CT6 y CE1 y 2.	RA3. Describir el modo en el que han evolucionado los derechos humanos
CB3 y CB4, CT6 y CE1.	RA4. Investigar acerca del proceso de codificación al que los derechos humanos se han visto sometidos
CB3, CT6 y CT8 y CE1 y CE2.	RA5. Ilustrar los rasgos esenciales de los derechos humanos.

CB2, CT6 y CT8 y CE1 y CE2	RA6. Determinar la relevancia del Estado de Derecho y la importancia de las constituciones estatales en el ámbito de protección de los derechos humanos
----------------------------	---

## 4. CONTENIDOS

- 1.- Conceptualización de los Derechos humanos. Fundamentos filosóficos, políticos y jurídicos.
- 2.- Los Derechos humanos en relación con el acontecimiento antropológico.
- 3.- El tratamiento histórico de los Derechos humanos.
- 4.- Los Derechos humanos y su codificación.
- 5.- Los Derechos humanos como derechos universales, absolutos e inalienables.
- 6.- El Estado de Derecho, Constitución y Derechos humanos.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/web conference
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas

## 6. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

**Modalidad online:**

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	60%
Informes y escritos	20%
Caso/problema	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 7. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
<b>Actividad 1. (individual). Unidad 2.</b> Informe	Semana 1
<b>Actividad 2 (individual). Unidad 3.</b> Caso	Semana 2
<b>Actividad 3 (individual) Unidad 5.</b> Caso	Semana 3
<b>Actividad 4 (grupal) Unidad 6.</b> Informe	Semana 4

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Bravo, F. (2009). "Pluralismo y éticas de la vida buena. Del Filebo de Platón a la Ética a Nicómaco de Aristóteles", Areté: revista de filosofía, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Humanidades, Vol. 21, nº. 2, Lima.
- Díaz Revorio, F. J. (1997). "Valores superiores e interpretación constitucional", Centro de estudios Políticos y Constitucionales.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Burgos, J. M. (2007). "La antropología personalista en persona y acción" en: La filosofía personalista de Karol Wojtila, Biblioteca Palabra.
- Burgos, J. M. (2008). Antropología: una guía para la existencia, Ediciones Palabra.
- Campos Salvatierra, V. (2009). "Los derechos del otro. Un proyecto de refundamentación de los derechos humanos desde la filosofía de Emmanuel Lévinas", Revista Pléyade, n.º 4.
- Cisneros Laborda, G. (2003). "Balance y perspectiva de la Constitución", Revista valenciana d' estudis autonòmics, nº 39 y 40.
- Rocha Espíndola, M. (2016). El principio del libre desarrollo de la personalidad en relación a la persona, el matrimonio y la familia, Cuadernos Jurídicos del Instituto de Derecho Iberoamericano nº 2.
- Rocha Espíndola, M. (2020). Lo justo como don en la filosofía española del siglo XXI. Hacia una ética del don en clave personalista, hermenéutica y existencial, tesis doctoral, Universidad Rey Juan Carlos.
- Sánchez Ferris, R. (1995). Estudios sobre las libertades, Tirant Lo Blanch.
- Scheler, M. (2010). Amor y conocimiento y otros escritos, Biblioteca Palabra.
- Torralba Roselló, F. (2005). ¿Qué es la dignidad humana? Ensayo sobre Peter Singer, Hugo Tristram Engelhardt y John Harris, Ed. Herder.
- Villa Sánchez, J.A.(2015). "Vida buena y acción en la ética de Paul Ricoeur", Revista de Filosofía, nº 49, 2015.

## 9. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

## 10. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.